

Blogs y política.

Lourdes Muñoz.

Aportación a EBE 2006. 17/11/2006

1. Contexto. La Blogosfera: un espacio de referencia con impacto.
 2. Algunos datos sobre la Blogosfera Política Española y catalana
 3. Mis propuestas: Los blogs una herramienta de comunicación y acción política.
-

1. Contexto. La Blogosfera: un espacio de referencia con impacto.

La blogosfera es espacio de referencia.

Los/as internautas (personas que han accedido a Internet al menos una vez por semana) son 12.522.065, un 34% de la población. Un 21,5% tienen un blog y un 29,1 los leen. (Navegantes en la Red, febrero 2006).

Los/as participantes en la blogosfera no son la mayoría, pero sin duda es un % significativo y creciente. Además se trata de un sector muy activo e interesado en la política que genera, contrasta y actúa con objetivos políticos.

Los blogs democratizan la información y son una herramienta de participación que puede mejorar la calidad democrática. Cualquiera de forma muy sencilla y gratuita puede tener su blog, es decir puede tener un instrumento para actuar como ciudadano/a activo/a, para influir social y políticamente.

La política esta absolutamente ligada a la comunicación. La política consiste en generar proyectos y saberlos gestionar, pero es imprescindible COMUNICARLOS.

La influencia de la blogosfera en la política no es una cuestión de futuro, es ya una realidad. La blogosfera esta influyendo en la generación de opinión pública, actualmente ayuda a decantar ya el discurso informativo

2. Algunos datos sobre la Blogosfera Política Española y catalana

Creo que la presencia política en la blogosfera en España es aún muy pequeña pero creciente.

El tamaño y potencia de la Blogosfera política (personas con cargos públicos, orgánicos y militantes) en Catalunya, es mucho mayor que en el Estado Español:

- Incluso la web del Parlament de Catalunya ha creado un espacio de blogs
- En el Parlament de Catalunya un 33% de diputados/as tiene blog frente a un 5,4% de Diputados/as del Congreso.

Analizando dos espacios, referencia clave de "blogs políticos":

- El blog Escolar.com (Estado Español) recoge 83 escritos por políticos/as
- El Blog de Saül Gordillo que hace un seguimiento de los Blogs en Catalunya, 393 blogs de políticos/as.

En cuanto a la presencia de mujeres : blogs del Congreso (15,7%) , de los de políticos/as de la wiki Escolar (14,4%) , de los blogs de políticos/as (13,7%), de los Diputados/as al Parlament de Catalunya (40%).

Ver tabla de datos.

3. Mis propuestas: Los blogs una herramienta de comunicación y acción política.

Las personas con responsabilidades políticas debemos estar presentes en la blogosfera, se trata de un espacio dinámico, y con nuevas formas de expresión y comunicación ciudadana.

Mi experiencia esta siendo muy positiva, me aporta información y opiniones contrastadas, además aprendo de las opiniones y comentarios que recibo.

Y aunque el gran problema es el tiempo, mantener un blog requiere una cierta dedición, es cuestión de priorizar, en este caso priorizar un canal directo de comunicación con la ciudadanía, apostar por formas de democracia más directas.

Para animar a mis compañeros/as a participar en la blogosfera les explico que es como si hicieras una charla cada día con 120-130 personas (aunque mi blog no tiene muchas visitas, se conectan a diario 120-130 ordenadores, personas que te leen, aunque cabria matizar personas “que hacen clic”). No me refiero tanto a un mitin sino a una charla de centro cívico que incluye debate con las personas asistentes.

El blog permite ampliar círculos, tanto que te lean muchas personas con quien seguramente no coincidirías, no serian convocadas al centro cívico así como para recibir opiniones, ideas, informaciones...

Yo propongo en concreto que las personas con responsabilidad política participen en la blogosfera en dos niveles (informarte y tener tu propio blog)

Tener un blog propio como persona con responsabilidad política, es una herramienta clave para la comunicación y la participación política.

No estoy hablando de utilizar los blogs como un mero elemento de propaganda (creo además que los blogs políticos de propaganda no sobrevivirán, no tienen valor añadido, y es la ciudadanía quien elige).

Cuando animo a las personas con responsabilidades políticas a participaren la blogosfera, explico que “un blog te permite”:

La blogosfera como un espacio donde informarte

1. **Infórmate**, navega y busca, la blogosfera es una fuente de información alternativa, puedes informarte directamente por otras personas, testimonios directos sobre hechos y opiniones sobre actualidad. Investiga, contrasta, navega, busca y lee información. Busca

opiniones contrastadas, nuevos movimientos y nuevas formas de expresión.

Tener presencia en la blogosfera, tener tu propio blog.

2. Transmitir nuestro mensaje.

3. Argumentar ampliamente los mensajes generales, completar y matizar “EL MENSAJE” entorno a un proyecto.

Los grandes medios (televisión y prensa escrita) se caracterizan por disponer de un tiempo/espacio reducido, con lo cual, de una iniciativa se transmiten máximo 2/3 mensajes, que además suelen ser tratados sin matización.

En Internet en cambio, en principio no hay límite, puedes argumentar en profundidad, o dedicarte a un aspecto concreto de una ley o iniciativa política.

4. Mostrar tus propias ideas y la opinión política individual ofrece la diversidad y riqueza del proyecto.

Conocer diversidad de responsables permite una mayor identificación del electorado con el proyecto político.

Las posiciones políticas se acaban conformando como síntesis del pensamiento del partido o grupo que reflejan también la de nuestro electorado.

Por ejemplo, en un proyecto mayoritario como el socialista existe un amplio abanico de matices, territoriales, sectoriales e ideológicos diversos que los blogs puede recoger. No somos un grupo uniforme como no lo es nuestro electorado, ni en pensamiento, ni en prioridades en la acción política.

El hecho que muchos diputados y diputadas tengamos blog y la ciudadanía pueda seguir nuestra actividad, nuestro pensamiento, nuestras prioridades ... , hace que se pueda sentir mas claramente identificada con cargos públicos del partido.

5. Explicar nuestra actividad.

Permite que la ciudadanía pueda seguir en que órganos participamos e intervenimos (congresos, reuniones y actos públicos).

Esto supone una doble ventaja: permite hacer pedagogía sobre el trabajo y dedicación de la actividad política -muchas veces desconocida por la población- y al mismo tiempo permite un control de la dedicación de los cargos públicos por parte de la ciudadanía.

6. Mostrar y explicar las iniciativas de los temas de los que se es responsable.

Existen grupos, sectores interesados por las medidas que se están llevando a cabo en un ámbito específico (educación, sanidad, seguridad, derechos de las mujeres , ...), y que pueden seguir las iniciativas y propuestas que se van realizando de un tema sectorial específico en profundidad.

Ejemplos: Seguimiento en mi blog de la Ponencia sobre la prostitución tras las demandas de acceso al debate ya que es una ponencia a puerta cerrada o la explicación del voto ante la propuesta de Ley sobre Software libre. El propio debate y comentarios de este post me ha aportado parte de los contenidos de la proposición no de ley que he presentado posteriormente.

7. **Escuchar y recibir opiniones de la ciudadanía.**

Tener un blog y participar como lector/a de la blogosfera amplia las personas de las cuales escuchas sus opiniones más allá de los círculos o sectores habituales. Aunque ya podemos hacer público nuestro correo electrónico, si tienes un blog te muestras más predispuesto/a a comunicarte a través de la red.

Resulta mucho más rico y transparente abrir comentarios públicos, optar por querer recibir opiniones y que se pueda contrastar los comentarios. El debate público que además se puede generar en los comentarios te enriquecerá.

Debes ser deportivo/a, porque no sólo encontrarás a los fieles y de tu ideología; sino que encontrarás críticos, y posiciones y actitudes extremas, puesto que internet facilita opinar de forma anónima, o decir cosas que seguramente no te dirían a la cara. Recomiendo que tengas normas de participación y no aceptes insultos en tu blog.

8. **Interactuar.** Además de tener un blog, yo propongo participar en la blogosfera: debes hacer referencia a otras opiniones, permitir comentarios responderlos, recoger ideas de estos. Poder interactuar es el gran valor añadido de los blogs.

9. **Comparte conocimiento**, comparte ideas, documentos, webs que has encontrado. Tu dispones de información interesante “sé generoso/a”, la socialización de contenidos es clave para la blogosfera.

10. **Haz comunidad**, referencia otras opiniones y participa en comunidades/redes de personas de tu partido o no (Yo participo de la Red de Blogs Socialistas, pero también de la Blogosfera Feminista y de Las Ideas)

En conclusión una parte de la ciudadanía, pequeña pero en crecimiento espectacular, ya está utilizando la blogosfera como espacio de acción política.

Las personas con responsabilidades públicas debemos participar en la blogosfera y contribuir a su potencia como herramienta de mejora democrática.

“ En la actualidad aparece comentada y reflexionada en los blogs como si se tratara de una enorme tertulia” (Saül Gordillo)

Dialogar, escuchar y contrastar es fundamental en política, por eso las personas con responsabilidad política debemos participar en esta “*enorme tertulia*”.